

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DE ACCIONISTAS N° 93: A

los 30 días del mes de abril de 2026, siendo las 16:10 horas, se reúnen en la sede social de la Sociedad sita en Nicolás Repetto N°3676, piso 3°, Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas, en primera convocatoria (la “Asamblea”) los Señores Accionistas de GENNEIA S.A. (la “Sociedad”), que figuran registrados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N°3 de la Sociedad. Se deja constancia que se encuentran presentes representados por sus apoderados, los accionistas de la Sociedad Argentum Investments I LLC, LAIG Eolia S.A. (antes denominada, *Prado Largo S.A.*), Fintech Energy LLC, Jorge Pablo Brito, Delfín Jorge Ezequiel Carballo y Banco de Servicios y Transacciones S.A., que representan conjuntamente el 100% del capital social y derechos de voto, todos ellos debidamente registrados para asistir a la presente Asamblea General Ordinaria unánime. Se encuentra presente para presidir la Asamblea el Sr. Director César Pablo Rossi, en ejercicio de las facultades especialmente delegadas al efecto por el Directorio de la Sociedad al convocar la presente Asamblea. Asimismo, asisten los Señores Directores Titulares Carlos de la Vega, Carolina Curzi y Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano. Se deja constancia de la ausencia de los Señores Directores Titulares Jorge Pablo Brito, Osvaldo Héctor Baños, Darío Lizzano y Jorge De Pablo Cajal, inasistencias que fueran debidamente justificadas a la Sociedad por los mencionados con la antelación necesaria mediante la correspondiente notificación de rigor. Se encuentra presente en representación de la Comisión Fiscalizadora el Sr. Diego Serrano Redonnet. Se deja constancia de que no asiste representante alguno de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Se deja constancia de que no asiste representante de Bolsas y Mercados Argentinos (“ByMA”). No habiendo objeciones para la constitución del acto, y previa constatación de existencia de quórum suficiente, el Sr. Rossi declara debidamente constituida la presente Asamblea General Ordinaria en forma unánime, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la “LGS”), y pone en consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día: **1. Designación de accionistas para suscribir el acta.** Pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC, quien mociona para que la totalidad de los accionistas participantes por representación, procedan a aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los accionistas presentes se **RESUELVE:** aprobar la moción formulada por el accionista Argentum Investments I LLC. Seguidamente, se pone en consideración el segundo punto del Orden del Día: **2. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/25.** El Sr. Presidente de la Asamblea informa que la documentación citada en el punto que se trata, la cual fuera aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 9 de marzo de 2026, ha sido puesta a disposición de los Sres. Accionistas con la debida anticipación, proponiendo por lo tanto que se omita su lectura. Seguidamente, pide la palabra el representante legal del accionista Argentum Investments I LLC, quien mociona para aprobar: (i) los Estados Financieros Individuales y Comparativos que comprenden el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujo de Efectivo Individuales y Notas a los Estados Financieros Individuales, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; y (ii) la Memoria, el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025, y Comparativo, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio

Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidados y Notas a los Estados Financieros Consolidados y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, y la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2025 requerida por la Comisión Nacional de Valores; omitiéndose su lectura, por haber sido puesta a disposición de los Sres. Accionistas con la suficiente antelación. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar la moción formulada por el accionista Argentum Investments I LLC. A continuación, se pone a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día: **3. Consideración del resultado del ejercicio (AR\$ 122.484.609.333). Consideración de la propuesta formulada por el Directorio de destinar dicho resultado de AR\$ 122.484.609.333 a la cuenta “reserva facultativa”, para afrontar inversiones de la Sociedad y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía.** El Sr. Presidente de la Asamblea informa que, conforme surge del estado de resultados aprobado precedentemente, el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025, arrojó una ganancia neta de AR\$ 122.484.609.333 (Pesos ciento veintidós mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones seiscientos nueve mil trescientos treinta y tres) (el “Resultado del Ejercicio”). En tal sentido, dado que existen restricciones para efectuar distribuciones de dividendos por compromisos asumidos en endeudamientos financieros vigentes de la Sociedad, mociona que se destine el Resultado del Ejercicio a integrar la cuenta “Reserva Facultativa”, para afrontar las inversiones de la Sociedad y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquiridos en el futuro. Lo anteriormente expuesto, sin perjuicio de manifestar el Sr. Presidente de la Asamblea que, del estado de resultados precedentemente aprobado, surge un resultado integral total del ejercicio positivo de Pesos trescientos catorce mil trescientos veintitrés millones seiscientos noventa y tres mil novecientos treinta y ocho (AR\$ 314.323.693.938), el cual incluye la suma de Pesos ciento noventa y un mil ochocientos treinta y nueve millones ochenta y cuatro mil seiscientos cinco (AR\$ 191.839.084.605) que corresponden principalmente a la diferencia de cambio del proceso de conversión a moneda de presentación de los Estados Contables de la Sociedad, que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar la moción formulada por el accionista Argentum Investments I LLC, tomándose debida nota de lo precedentemente manifestado por el Presidente de la Asamblea. Seguidamente, se somete a consideración de los presentes el cuarto punto del Orden de Día: **4. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio (AR\$ 840.441.250) por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Delegación en el Directorio de la asignación particular de honorarios entre sus miembros.** El Sr. César Pablo Rossi informa que la propuesta de remuneración a los miembros del Directorio por un total de Pesos ochocientos cuarenta millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta (AR\$ 840.441.250) fue aprobada por el Directorio, en su reunión de fecha 9 de marzo de 2026. A su vez, destaca que el Comité de Auditoría de la Sociedad se expidió sobre dicha propuesta en su reunión de la misma fecha, opinión que fuera puesta a disposición de los Sres. Accionistas con anterioridad a la celebración de la presente. Seguidamente, pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC y señala que el monto de honorarios propuesto por el Directorio es adecuado, teniendo en cuenta las responsabilidades asumidas por los Directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia profesional y el valor de sus servicios en el mercado. En tal sentido, mociona para que: (i) se aprueben honorarios a favor de los Sres. Directores por un total de Pesos ochocientos cuarenta millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta (AR\$ 840.441.250) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; y, (ii) se

delegue en el Directorio de la Sociedad, la determinación de la asignación particular de los honorarios entre sus miembros. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar la moción formulada por el accionista Argentum Investments I LLC. Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día: **5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/25.** Pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC, quien mociona para que se apruebe la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio, aceptantes de los cargos para los cuales fueran designados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, mediante la Asamblea N°91 del 30 de abril de 2025, así como su gestión por el período que corrió desde la finalización del ejercicio en consideración hasta el día de la fecha. Luego de un breve intercambio de ideas, por unanimidad de votos computables y con la abstención legalmente debida del representante del Sr. Jorge Pablo Brito respecto de su propia gestión, se **RESUELVE**: aprobar la moción formulada por el accionista Argentum Investments I LLC. Seguidamente, se pone en consideración el sexto punto del Orden del Día: **6. Fijación del número de Directores y elección de miembros del Directorio. Delegación de facultades en el Directorio para elección de Presidente y Vicepresidente y de integrantes del Comité de Auditoría.** Pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC, quien informa que, conforme surge del artículo 7.1 y 7.2 del Estatuto Social, el Directorio de la Sociedad debe estar conformado por ocho (8) Directores titulares e igual número de suplentes, de los cuales la mitad deben ser designados por la Clase A de accionistas y la otra mitad por la Clase B de accionistas. En tal sentido, propone en representación de la Clase A de accionistas de la Sociedad, que se designe como Directores Titulares por la Clase A para el ejercicio en curso a los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano, Verónica Elisa Marcelo y Darío Martín Febré, y como Directores Suplentes por la Clase A, a Pedro Eugenio Aramburu, Juan Ignacio Dighero, Julio Javier Lococo y Santiago Daireaux. Manifiesta asimismo que todos los Directores Titulares y Suplentes nominados por la Clase A precedentemente mencionados revisten el carácter de no independientes de la Sociedad conforme a las Normas de la CNV, a excepción de Verónica Elisa Marcelo y Darío Martín Febré quienes revisten el carácter de independientes. A continuación, pide la palabra el representante del accionista Fintech Energy LLC, quien propone en representación de la Clase B de accionistas de la Sociedad, que se designe Directores Titulares por la Clase B de accionistas de la Sociedad a Jorge Pablo Brito, César Pablo Rossi, Juan Pablo Catarineu y Ignacio Cruz Moran, y como Directores Suplentes por la Clase B a Marcos Brito, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Juan Esteban Catarineu y Christian Whamond. Asimismo, manifiesta que todos los Directores Titulares y Suplentes nominados por la Clase B precedentemente mencionados revisten el carácter de “no independientes” de la Sociedad conforme a las Normas de la CNV, a excepción de Juan Pablo Catarineu y Juan Esteban Catarineu, quienes revisten el carácter de independientes. Por último, en cumplimiento con el artículo 7.3 del Estatuto, la representante del accionista Fintech Energy LLC propone delegar en el Directorio la designación del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad y la elección de los integrantes del Comité de Auditoría. Pide nuevamente la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC, quien manifiesta que, conforme la reforma integral del Estatuto resuelta en la Asamblea N° 92 del 7 de enero de 2026 (la “Asamblea Enero 2026”), y para el caso que entre en vigencia -y resulte aplicable- el artículo 7.1. del Estatuto Social aprobado en la Asamblea de Enero 2026 bajo el apartado “*Desde el efectivo ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de la CNV y la efectiva emisión de acciones de la Sociedad colocadas por oferta pública en la República Argentina y/o en el exterior, el presente artículo quedará redactado de la*

siguiente manera” (el “Art. 7.1. del Estatuto Social”); resulta necesario y en tal sentido mociona: (i) ampliar el número de Directores titulares a 9 (nueve) e igual número de suplentes; (ii) designar como noveno Director titular, al Sr. Luciano Laspina, y como noveno Director suplente, a la Sra. Gabriela Bardin, designados de común acuerdo por la mayoría de los votos de los Sres. accionistas de la Sociedad, sujeto del efectivo ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de la CNV, a la efectiva emisión de acciones de la Sociedad colocadas por oferta pública en la República Argentina y/o en el exterior aprobada por la Asamblea Enero 2026 y a la entrada en vigencia del Art. 7.1. del Estatuto Social; dejándose constancia que los Directores precedentemente mencionados revisten el carácter de independientes de la Sociedad conforme a las Normas de la CNV. Luego de un breve intercambio de ideas, por unanimidad de votos de los accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar las mociones formuladas por los accionistas Argentum Investments I LLC y Fintech Energy LLC, y por lo tanto: **(I)** aprobar la designación en sus cargos por el ejercicio en curso a los siguientes Directores: 1. (A) DIRECTORES TITULARES NOMINADOS POR LA CLASE A DE ACCIONISTAS: Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano, Verónica Elisa Marcelo y Darío Martín Febré; (B) DIRECTORES TITULARES NOMINADOS POR LA CLASE B DE ACCIONISTAS: Jorge Pablo Brito, César Pablo Rossi, Juan Pablo Catarineu y Ignacio Cruz Moran; 2. (A) DIRECTORES SUPLENTES NOMINADOS POR LA CLASE A DE ACCIONISTAS: Pedro Eugenio Aramburu, Juan Ignacio Dighero, Julio Javier Lococo y Santiago Daireaux; (B) DIRECTORES SUPLENTES NOMINADOS POR LA CLASE B DE ACCIONISTAS: Marcos Brito, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Juan Esteban Catarineu y Christian Whamond; **(II)** aprobar, condicionado al efectivo ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública de la CNV, a la efectiva emisión de acciones de la Sociedad colocadas por oferta pública en la República Argentina y/o en el exterior aprobada por la Asamblea Enero 2026 y a la entrada en vigencia del Art. 7.1. del Estatuto Social, la ampliación del número de Directores titulares a 9 (nueve), e igual número de suplentes, y la designación en los cargos de noveno Director titular al Sr. Luciano Laspina, y de noveno Director suplente a la Sra. Gabriela Bardin; y **(III)** delegar en el Directorio la designación del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad y la elección de los integrantes del Comité de Auditoría. Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el séptimo punto del Orden del Día: **7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.** A continuación, pide la palabra el representante del accionista Fintech Energy LLC, quien mociona para que se apruebe como presupuesto del Comité de Auditoría para el presente ejercicio la suma de Pesos diez millones (AR\$ 10.000.000), a los efectos de que el Comité de Auditoría pueda eventualmente contratar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes, de conformidad con el criterio de las Normas de la CNV, con el objeto de dar un acabado cumplimiento de sus deberes y facultades. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar la moción del accionista Fintech Energy LLC. Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el octavo punto del Orden del Día: **8. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (AR\$ 160.447.875) por el ejercicio cerrado el 31/12/25. Delegación en la Comisión Fiscalizadora de la asignación particular de honorarios entre sus miembros.** A continuación, pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC, quien mociona para que se regulen honorarios a los Sres. Síndicos por su gestión como miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio en consideración, por la suma de Pesos ciento sesenta millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y cinco (AR\$ 160.447.875), y se delegue en

la Comisión Fiscalizadora la determinación de la asignación particular de los honorarios entre sus miembros. Sometida la moción a consideración, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar la moción del accionista Argentum Investments I LLC. A continuación, se pone a consideración el noveno punto del Orden del Día: **9. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/25.** Pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC, quien mociona para que se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora aceptantes de los cargos para los cuales fueran designados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, mediante la Asamblea N°91 del 30 de abril de 2025, así como su gestión por el período entre la fecha de finalización de dicho ejercicio y la fecha de la presente Asamblea. Luego de un breve intercambio de palabras, por unanimidad de votos de los Accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar la moción efectuada por el accionista Argentum Investments I LLC. Seguidamente, se pone en consideración el décimo punto del Orden del Día: **10. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.** Seguidamente, pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC, que es accionista Clase A, y mociona para que se designe como Síndico titular por la Clase A de accionistas al Sr. Diego M. Serrano Redonnet y como Síndico suplente por la misma Clase A al Sr. Tomás Fernández Madero para el ejercicio en curso. Acto seguido, pide la palabra el representante del accionista Fintech Energy LLC, que es accionista Clase B, y mociona para que se designe al Sr. Alejandro Almarza como Síndico titular por la Clase B y al Sr. Carlos Javier Piazza como Síndico suplente por la misma Clase B para el ejercicio en curso. Asimismo, informa que, conforme lo establece el Estatuto, corresponde a la Asamblea General Ordinaria y por ambas clases de acciones, designar al tercer Síndico titular y suplente y, en tal sentido, mociona para que se designe al Sr. Ignacio Ramón Arrieta como Síndico titular y a al Sr. Fernando Gustavo Sasiain como Síndico suplente. Sometidas a consideración, por unanimidad de votos de los Accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar las mociones formuladas por los accionistas Argentum Investments I LLC y Fintech Energy LLC. En razón de lo resuelto, la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad queda integrada por Diego M. Serrano Redonnet, Alejandro Almarza e Ignacio Ramón Arrieta como Síndicos titulares, y Tomás Fernández Madero, Carlos Javier Piazza y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos suplentes; dejándose constancia que la totalidad de los nombrados revisten el carácter de “independientes” de la Sociedad, conforme a las Normas de la CNV. A continuación, se pasa a considerar el décimo primer punto del Orden del Día: **11. Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso.** Toma la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea e informa que, el Directorio de la Sociedad, en fecha 9 de marzo de 2026, propuso designar al Sr. Cristian Gustavo Rapetti como auditor externo titular, y a la Sra. María Florencia Bartolomé como auditor externo suplente, ambos de la firma Deloitte & Co. S.A., para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026. Asimismo, informa que el Comité de Auditoría de la Sociedad, en su reunión de la misma fecha, se expidió sobre dicha propuesta no teniendo objeciones con relación a la misma y que dicha opinión ha sido puesta a disposición de los señores Accionistas, con anterioridad a la celebración de la presente Asamblea. En tal sentido, pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC y mociona para que: (i) se apruebe la actuación de Deloitte & Co. S.A. como auditores externos de la Sociedad; y, (ii) se designe a los socios de dicha firma Cdres. Cristian Gustavo Rapetti como auditor externo titular, y a la Sra. María Florencia Bartolomé como auditor externo suplente, para el período fiscal 2026. Sometida la moción a consideración, por unanimidad de votos de los Accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar las mociones efectuadas por el accionista

Argentum Investments I LLC. Acto seguido, se pone en consideración el último punto del Orden del Día: **12. Autorización para la realización de trámites e inscripciones pertinentes.** Pide la palabra el representante del accionista Argentum Investments I LLC, quien mociona para que se autorice para la realización de los trámites pertinentes para cumplir e inscribir lo resuelto en la Asamblea a todos los Directores de la Sociedad y a los Dres. Eduardo F. Segura, Juan M. Pueyrredon, Carlos A. Lovera, Delfina Aira, Matías J. Fraga, José María Bazán, Florencia Angélico, Milagros Marini, Martín Bochoeyer, Ramón Augusto Poliche, Manuel Etchevehere, Juan María Rosatto, Sebastián Ariel Pereyra Pagiari, Quimey Waisten, Lucía de Luca, Facundo Martín Suarez Loñ, Victoria Negro, Gonzalo Vilariño, Francisco Mendioroz, Marco Haas, Lucila Larrea, Victoria Llana, Diego Serrano Redonnet, Vanina Veiga, Estefanía Balduzzi, Azul Juárez Pereyra, Marcos Vieito, Tamara Friedenberger, Rosario Albina y Carolina Pasquale, para que cualesquiera de ellos, actuando separada, conjunta, alternativa o indistintamente, realicen con las más amplias facultades, todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener la registración de lo resuelto en la presente Asamblea por ante las autoridades competentes, pudiendo entre otros trámites y gestiones, aceptar y/o rechazar las observaciones que pudieran hacer las reparticiones intervinientes, suscribir documentos, incluyendo las de tomar vista de actuaciones, publicar edictos y avisos, presentar escritos, suscribir declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigentes y recibir notificaciones, todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones de lo resuelto en la presente asamblea de accionistas ante la CNV, ByMA, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico y/u otras bolsas de comercio o mercados de valores bursátiles o extrabursátiles de Argentina autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores del exterior o autoridades del exterior, Caja de Valores, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y/o cualquier diario de circulación masiva, y demás entidades privadas o públicas incluyendo expresamente la CNV, Inspección General de Justicia y Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Sometida la moción a consideración, por unanimidad de votos de los accionistas presentes se **RESUELVE**: aprobar las mociones efectuadas en su totalidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:50 horas, procediéndose a la lectura y firma del acta de la presente Asamblea por los accionistas presentes, por el Síndico Sr. Diego Serrano Redonnet y el Director Sr. César Pablo Rossi, en su carácter de Presidente de la Asamblea.

Carlos Alberto Palazón

Responsable de Relaciones con el Mercado